

DANTZA GOI MAILAKO ARTE IRAKASKUNTZETAKO GRADU TITULUA
KOREOGRAFIA ETA INTERPRETAZIOA
TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA
COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN
IRAKASKUNTZA GIDA / GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

DANTZA KLASIKOAREN TEKNIKA IV / TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA IV

1. Identificadores

MATERIA: Técnicas de danza y movimiento.

CRÉDITOS: 5 ECTS

TIPO DE ASIGNATURA: obligatoria

CURSO: 4

HORAS TOTALES: 150

HORAS PRESENCIALES: 144

HORAS COMPLEMENTARIAS: 6

PERÍODO DE IMPARTICIÓN: anual

IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE: euskera y castellano

2. Profesorado

Nombre y apellidos	Correo electrónico
García Ceballos, José	jgarcia@dantzerti.eus

3. Descripción de la asignatura

(Según el BOPV, DECRETO 22/2016, de 16 de febrero, mediante el que se implantan las enseñanzas artísticas superiores de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación y se establece el plan de estudios para la comunidad autónoma del País Vasco)

Estudio de la técnica de la danza clásica, a través de clases prácticas que permitan profundizar en el conocimiento y ejecución de los movimientos que componen la danza clásica, de modo que sean interpretados con la máxima calidad técnica, musical y artística. Contextualización y fundamentación de la danza clásica. Teorías y fundamentos sobre el cuerpo y el movimiento que sustentan la técnica de la danza clásica.

4. Competencias

Competencias Generales del Grado	
G1	Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
G2	Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
G3	Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo.
G12	Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
Competencias Específicas de la Especialidad	
ECI2	Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
ECI3	Conocer la anatomía, fisiología y biomecánica del cuerpo humano, sus capacidades y limitaciones como vehículo de expresión artística, así como las patologías más frecuentes y su prevención para poder optimizar su interpretación y su labor creativa.
ECI10	Adquirir los conocimientos musicales necesarios que le capaciten para interpretar, crear y entender las diferentes maneras de relacionar e interaccionar la música con la danza y la acción escénica.
ECI13	Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.

Competencias Transversales	
T3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
T6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias Específicas de la Asignatura	
EA1	Tener un conocimiento amplio de la técnica y el lenguaje de la danza clásica, aplicando los conocimientos adquiridos sobre los principios del funcionamiento del cuerpo humano, para interiorizar la técnica centrarse en la interpretación de la danza.
EA2	Dominar los aspectos rítmico y melódico del acompañamiento musical integrándolos con precisión en la ejecución de los ejercicios de clase, perfeccionando así su calidad técnica e interpretativa.
EA3	Dominar el lenguaje de la danza clásica buscando la excelencia en la ejecución de los pasos y movimientos a nivel técnico, estilístico e interpretativo para desarrollar las habilidades que le permitan participar en prácticas escénicas e interpretar con madurez obras coreográficas o de repertorio.
EA4	Trabajar de manera autónoma, desarrollando la consciencia corporal para conseguir un conocimiento personal que le permita la autocorrección y mejora individual e independiente.

5. Contenidos

Bloque I.

Tema 1. Trabajo específico de los ejercicios de la barra.

Bloque II.

Tema 1. Trabajo específico de “Adagio”.

Tema 2. Trabajo específico de giros en el centro.

Bloque III.

Tema 1. Trabajo específico del “Pequeño Allegro”.

Tema 2. Trabajo específico del “Allegro Mediano”.

Tema 3. Trabajo específico del “Grand Allegro”.

6. Metodología y plan de trabajo

Las clases serán prácticas, siguiendo la estructura tradicional de una clase de ballet, compuesta de ejercicios de barra y centro. Se desarrollará la propiocepción personal creando imágenes y sensaciones internas como medio de aprendizaje para la mejora de la calidad del movimiento y de la calidad técnica.

Se introducirán pequeños espacios de tiempo durante la clase para favorecer la experimentación y el trabajo autónomo a nivel individual.

El trabajo está dirigido a la comprensión y mejora de la técnica de danza clásica, al conocimiento y utilización de sus fundamentos y del propio cuerpo como vehículo de expresión artística, dotando al alumno/a del nivel y herramientas de trabajo necesarias para la integración en el mundo laboral.

Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases presenciales	144 horas
Tutorías individuales	2 horas
Exámenes	2 horas
Preparación de pruebas	2 horas
Total	150 horas

7. Evaluación

Criterios e indicadores de evaluación
--

Cpt.	Criterio	Indicador
EA1 ECI2 ECI3 ECI13 T13 T15	1. Ejecutar de manera artística los ejercicios.	1.1. Usa coordinadamente torso, brazos, cabeza y mirada en la realización de los ejercicios con fines expresivos.
EA2 ECI2 ECI10 T6 T13 T15	1. Relacionar las características musicales del acompañamiento musical con la ejecución de los ejercicios.	1.1. Realiza los ejercicios planteados con las cuentas musicales requeridas 1.2. Aplica el carácter y dinámica del movimiento de los pasos en la ejecución de los ejercicios según la música empleada.
EA3 ECI2 ECI3 ECI13 T6 T13 T15	1. Realizar con precisión técnica y estilística los ejercicios.	1.1. Coloca, mantiene y muestra correctamente la posición y alineación corporales en la ejecución de los pasos y de equilibrios. 1.2. Mantiene el estiramiento y la flexión articular en la ejecución de los ejercicios. 1.3. Ejecuta limpiamente los movimientos, desde el inicio, durante el camino/transición, en la posición y hasta el momento de finalización o cierre. 1.4. Realiza los ejercicios de giros establecidos para este nivel de manera coordinada,

		manteniendo la posición clara y cuidando los finales.
		1.5. Realiza los ejercicios de saltos establecidos para este nivel de manera limpia, tanto en impulso como en recepción, manteniendo la posición en el aire y ejecutando la <i>batterie</i> que corresponda.
EA4 ECI2 ECI3 ECI10 ECI13 T3 T15	1. Toma parte activa en el proceso diario de enseñanza aprendizaje.	1.1. Aprende los ejercicios planteados durante el curso.
		1.2. Practica las correcciones personales y generales.
		1.3. Se corrige con indicaciones verbales.

8. Calificación del aprendizaje

Procedimiento: la evaluación será continuada y diferenciada, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias que se establecen para la asignatura. Tendrá también carácter integrador, ya que se considerarán las competencias de la especialidad, transversales y generales de grado. Dicha evaluación continua estará sujeta a una asistencia a clase que comprenderá como mínimo el 80% de las clases presenciales indicadas para el período de impartición de la asignatura.

Se puntuará la consecución de los objetivos de la asignatura, relacionados con las competencias de la misma, en base a los indicadores referidos más arriba y mediante los siguientes instrumentos de evaluación.

Instrumentos de evaluación
Ficha del alumno para evaluar su autonomía y su disposición y actitud ante el trabajo diario.

Diario de clase para comprobar el porcentaje de asistencia del alumnado.

Grabación de las pruebas prácticas para demostrar el nivel de ejecución de los ejercicios.

Ponderación y temporalización de los instrumentos de evaluación ordinaria

Instrumento	Bloque	Ponderación	Periodo de realización o entrega
Ficha del alumno	Todos	15 %	Durante todo el curso
Pruebas prácticas a realizar en el aula	Bloque I	35 %	Semana 15
	Bloque II	20 %	Semana 26
	Bloque III	30 %	Semana 33
Total		100%	

Ponderación de los instrumentos de evaluación extraordinaria

Instrumento	Bloque	Ponderación
Ficha del alumno	Todos	15 %
Pruebas prácticas a realizar en el aula	Bloque I	35 %
	Bloque II	20 %
	Bloque III	30 %
Total		100%

En caso de pérdida de evaluación continua

Instrumentos de evaluación

Diario de clase para comprobar el porcentaje de asistencia del alumnado.

Grabación de las pruebas prácticas para demostrar el nivel de ejecución de los ejercicios.

Ponderación de los instrumentos en caso de pérdida de evaluación continua

Instrumento	Bloque	Ponderación
Pruebas prácticas a realizar en el aula	Bloque I	40 %
	Bloque II	25 %
	Bloque III	35 %
Total		100%

Para superar la asignatura será imprescindible haberse presentado a las pruebas prácticas a realizar en el aula y sacar al menos un 5 tanto en la nota media de las pruebas prácticas de cada bloque como en la nota media de la asignatura.

Para poder llevar a cabo el trabajo personal diario, evaluar adecuadamente y observar el trabajo y la postura corporal, el alumnado deberá llevar el pelo recogido y un vestuario adecuado.

9. Evaluación continua y convocatorias

La pérdida de evaluación continua se dará cuando el alumnado acumule sobre el total de horas lectivas presenciales más de un 30% de faltas, siempre y cuando las no justificadas no superen el 20%. Esta pérdida, independientemente del momento de la impartición de la asignatura en que sucediese, dará lugar a la no aceptación o presentación, corrección, ni evaluación de los posteriores trabajos o pruebas programadas en la asignatura. Se contemplará la posibilidad de que el/la alumno/a recupere su derecho a ser tutorizado/a.

El/la estudiante que pierda la evaluación continua tiene derecho a ser examinado/a en la convocatoria ordinaria.

El/la estudiante que suspenda la evaluación continua no tiene derecho a ser examinado/a en la convocatoria ordinaria y deberá ser examinado/a directamente en la convocatoria extraordinaria.

- **Convocatoria ordinaria:**

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura.

En la asignatura Técnica de Danza Clásica IV las notas obtenidas a través de las herramientas de evaluación indicadas en el sistema de evaluación continua del actual curso académico forman parte de la evaluación de las competencias en la convocatoria ordinaria.

El alumnado que haya perdido la evaluación continua será examinado con la ponderación e instrumentos de evaluación indicados para la pérdida de evaluación continua y mantendrá las notas de las pruebas realizadas mediante dichos instrumentos de evaluación hasta el momento en el que se haya perdido la evaluación continua.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura.

El alumnado que en la convocatoria ordinaria haya obtenido calificación de suspenso, no presentado, o renuncia de convocatoria tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria extraordinaria.

En la asignatura de Técnica de Danza Clásica IV las notas de las pruebas aprobadas realizadas a través del sistema de evaluación continua en el actual curso académico serán guardadas de cara a la evaluación de las competencias en la convocatoria extraordinaria.

El alumnado que habiendo perdido la evaluación continua suspenda, no se presente o renuncie a la convocatoria ordinaria será examinado con la ponderación e instrumentos de evaluación indicados para la pérdida de evaluación continua y mantendrá las notas de las pruebas aprobadas mediante dichos instrumentos de evaluación hasta el momento en el que se haya perdido la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria, tanto las asignaturas que finalizan en enero como las que finalizan en mayo, se realizará en junio, en las fechas reservadas para ello en el calendario académico.

10. Bibliografía, recursos y materiales didácticos

Beaumont C.W., Idzikowski. S. (2003). *The Cecchetti method of classical ballet*. Dover Publications.

Bosco Calvo, Dr. Juan. (2001). *Apuntes para una anatomía aplicada a la danza*. Sanart y Librerías Deportivas Esteban Sanz.

Calais-Germain, B. (2010). *Abdominales sin riesgo*. Los libros de la liebre de marzo.

- Calais-Germain, B. (1995). *Anatomía para el movimiento* (Tomo I). Los libros de la liebre de marzo.
- Calais-Germain, B. (2006). *La respiración. Anatomía para el movimiento. El gesto respiratorio.* (Tomo IV). Los libros de la liebre de marzo.
- Green Haas, J. (2010). *Anatomía de la danza*. Tutor
- Hernández Castillo, A. (2009). *La danza académica y su metodología* (nivel elemental). Ediciones Mahali.
- Matamoros, E. (2008). *August Bournonville, historia y estilo*. Akal.
- Pueyo Benedicto, C. (2011). *Música en danza*. Calidad Gráfica.
- Schorer, S. (1999). *Balanchine technique*. University Press of Florida.
- Vagánova, A. (1945). *Las bases de la danza clásica*. Centurión.
- Vaganova, A. (2014). *Foundations of classical ballet*. Gremese.
- VV.AA. (2016). *Apreciación y práctica en torno a la Escuela Cubana de Ballet*. Cumbres.
- Warren, G. W. (1989). *Classical ballet technique*. University Press of Florida.